



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE: Equivalencias Cursos LÓPEZ

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 17/2020; la RDIG N° 15/2021; la nota de la Dirección del DGSE;

Y CONSIDERANDO:

Que por RCAIG N° 17/2020, se admitió a la Mgter. Juana María LÓPEZ, D.N.I.: 25.825.909, como estudiante del DGSE.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto por el CAD, la Dirección del DGSE solicitó los actos resolutivos necesarios para la acreditación de un curso del DGSE, según nota del 29/12/2025.

Que el Art. 4° de la RDIG N° 15/2021 establece la codificación de cursos externos del DGSE.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, el siguiente curso de posgrado aprobado por la Mgter. Juana María LÓPEZ, DNI: 25.825.909, como Curso del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo dispuesto por el CAD:

1) Curso: Relación Agua, Suelo, Planta y Atmósfera, (RASPA).
Institución certificante: Universidad Nacional de La Rioja.
Horas del curso: 40 h.
Fecha de Aprobación: 25/03/2025.
Calificación: 9 (nueve).

ARTÍCULO 2°: Asignar al Curso de Posgrado externo del DGSE, Relación Agua, Suelo, Planta y Atmósfera, (RASPA), el código Guaraní DGSE_23_E, atento al Art. 4° de la RDIG N° 15/2021.

ARTÍCULO 3°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica de la estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.